



COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO
A LA **INFORMACIÓN PÚBLICA**

C O L I M A

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, en uso de las facultades que le confieren los artículos 38, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima así como el Punto Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan la publicación de la información referida en el Capítulo II de la Ley antes señalada, extiende la presente

CONSTANCIA

al Patronato de Festejos Charro Taurinos
de Villa de Álvarez

por cumplir con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley en referencia, al poner a disposición la información de publicación oficiosa en su página Web, satisfaciendo así los requerimientos legales y normativos al respecto.

Se extiende la presente, a petición del interesado, para los fines y usos legales que a él convengan.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 03 de diciembre de 2013.


C. P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE